

DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA 2019 DE PERCEPCION – INVERSION - RENDICION

Los abajo firmantes asumimos la obligación en la Percepción, correcta Inversión y oportuna Rendición de los subsidios que se tramitan ante el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

La presente DDJJ tiene validez hasta el día 31 de marzo de 2020, a los efectos de dar cumplimiento con la documentación legal solicitada para el otorgamiento de subsidios.

DECLARACIÓN JURADA 2019 DE SUBSIDIOS PERCIBIDOS

Así mismo declaramos que los subsidios percibidos desde el ámbito Nacional, Provincial y/o Municipal, en los últimos tres años, son los siguientes:

(Especificar por cada subsidio: Fecha, Programa y/o Concepto, Nombre y Jurisdicción –Nacional, Provincial, Municipal- del organismo que lo otorga, Monto percibido)

En caso que la entidad **no haya recibido ningún subsidio**, deberá declarar tal situación con el siguiente texto:

Así mismo declaramos que no hemos recibido subsidio alguno desde el ámbito Nacional, Provincial y/o Municipal en los últimos tres años.

Firma

Firma

Aclaración

Aclaración

(Firmas Certificadas por Escribano Público, Juez de Paz o Policía)

Los arriba firmantes declaramos ser autoridades con mandato vigente, o personas debidamente autorizadas mediante poder especial con firma certificada ante escribano público.